Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 4

51/2025

EN - M ECONOMIA (SEC DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) c/ BOTON DE PAGO SA s/PROCESO DE EJECUCION TRIBUTARIA

Buenos Aires, de abril de 2026.- VEA

Atento lo solicitado y siendo que la parte demandada -a pesar de encontrarse debidamente notificada, según el mandamiento diligenciado agregado a la causa- no ha tomado intervención en autos, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido, hágase saber que las sucesivas resoluciones que se dicten (a excepción de la sentencia) le serán notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P.C.C.N. (conf. artículo 41, primer párrafo, del mismo Código).

Por lo demás y atendiendo al estado de autos, pasen éstos a dictar SENTENCIA.-

Carlos M. Folco

Juez Federal (P.R.S.)

Signature Not Verified
Digitally signed by CARLOS MARIA FOLCO
Date: 2026.04.20 09:11:49 ART

#39652311#498216863#20260420062716161